ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

CONTRATO DE CONSULTORÍA (INTERVENTORÍA) No. CO1.PCCNTR 1036913 de Julio 26 de 2019

SUSPENSIÓN No. 3

En Bogotá D.C., a los cinco (5) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021), LUIS ANTONIO PINZON PARRA identificado con C.C. No. 11.339.805 de Zipaquira, como Director de Construccion y Conservacion de Establecimientos Educativos, en su calidad Supervisor, MARIA ESTELA HERRERA MENDOZA identificada con C.C. No. 52.533.792 de Bogota D.C., Profesional de la Direccion de Construccion, como apoyo a la supervision y FEDERICO CARDONA PABÓN identificado con C.C. No. 79.482.309 de Bogotá D.C., en su calidad de Representante Legal del CONSORCIO ARCA&ORBE con NIT. 900.994.398-5 como contratista, suscriben el Acta de Suspension No.3 del Contrato de Consultoría (Interventoria) No. CO1.PCCNTR 1036913 de 2019, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Motivacion de la suspensión:

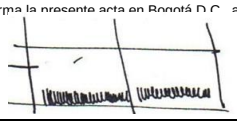
Mediante comunicación SED2019-426 y SED2019-429 el contratista INNOVACION E INFRAESTRUCTURA S.A.S. solicita la suspensión del Contrato de Obra CO1.PCCNTR.1025827/19 , argumentando para ello la problematica social que se presenta por el paro Nacional adelantado en el Pais desde el 28 de abril de 2021, la cual ha generado graves afectaciones y en algunos casos hasta la paralización en la cadena de suministro de materiales para ejecutar las actividades que corresponde a la ruta crítica de la obra. Las actividades que se han visto afectadas con la falta de suministro son: Redes Subterráneas, Estructura, Mampostería, instalaciones hidrosanitarias, Pañetes, pisos y enchapes, dicha afectación impide la ejecución temporal del contrato.

La Interventoría mediante oficio CONAR&OR-INT/SED231-GER-291-21 de fecha 05 de mayo de 2021, recomendó la suspensión del contrato de obra, y por ende, solicitó la suspensión del Contrato de Interventoría, teniendo en cuenta la suspensión del contrato objeto de vigilancia. Por lo anterior se hace necesario y oportuna la suspension del Contrato de Consultoría (Interventoría) No. CO1.PCCNTR 1036913 de 2019, por el término de HASTA QUINCE (15) dias calendario o antes, siempre y cuando se consideren superadas las causales que dieron origen a la suspensión y se pueda garantizar el suministro y la entrega de los materiales en obra.

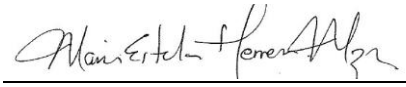
Se aclara que la suspensión del contrato, no generará ningún tipo de reclamacion para la Secretaria de Educación

OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL COLEGIO INTEGRADO DE FONTIBON SEDE B EMMA VILLEGAS DE GAITAN, UBICADO EN LA LOCALIDAD NUEVE (9) FONTIBON, DE ACUERDO CON LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES DE OBRA ENTREGADAS POR LA SED.
CONTRATISTA	CONSORCIO ARCA & ORBE
PLAZO INICIAL	10 MESES
FECHA DE INICIACIÓN	23 de septiembre de 2019
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	22 de julio de 2020
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	20 de marzo de 2020
TIEMPO DE SUSPENSIÓN No. 1	5 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE PRORROGA A LA SUSPENSIÓN No. 1	25 de marzo de 2020
TIEMPO DE PORROGA A LA SUSPENSIÓN No. 1	19 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE PRORROGA No. 2 A LA SUSPENSIÓN No. 1	13 de abril de 2020
TIEMPO DE PORROGA No.2 A LA SUSPENSIÓN No. 1	14 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE PRORROGA No. 3 A LA SUSPENSIÓN No. 1	27 de abril de 2020
TIEMPO DE PORROGA No.3 A LA SUSPENSIÓN No. 1	14 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE REINICIO SUSPENSION No. 1	11 de mayo de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN INCLUIDA SUSPENSION No.1	12 de septiembre de 2020
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 2	21 de agosto de 2020
TIEMPO DE SUSPENSIÓN No. 2	49 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE REINICIO SUSPENSION No. 2	9 de octubre de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN INCLUIDA LA SUSPENSION No.2	31 de octubre de 2020
PRORROGA No. 1	4 meses
FECHA DE TERMINACIÓN INCLUIDA LA PRORROGA No.1	28 de febrero de 2021
PRORROGA No.2	6 meses
FECHA DE TERMINACIÓN INCLUIDA LA PRORROGA No.2	28 de agosto de 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 3	5 de mayo de 2021
TIEMPO DE SUSPENSIÓN No. 3	HASTA 15 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE REINICIO SUSPENSION No. 3	20 de mayo de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN INCLUIDA LA SUSPENSION No.3	12 de septiembre de 2021
SUPERVISOR	LUIS ANTONIO PARRA PINZON

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Bogotá D.C., a los cinco (5) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021), por los que en ella intervinieron.



CONTRATISTA **CONSORCIO ARCA & ORBE**
NIT **Nit. 900.994.398-5**
REP Legal **FEDERICO CARDONA PABÓN**
c.c. **79.482.309 de Bogotá**



APOYO A LA SUPERVISION **NARIA ESTELA HERRERA MENDOZA**
NIT **52.533.792 De Bogota**
c.c. **DCCEE**



SUPERVISOR **LUIS ANTONIO PINZON PARRA**
c.c. **11.339.805 de Zipaquira**

Director de Construccion y Conservacion de Establecimientos Educativos